

MENDOZA, 7 AGO 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7221/12 en el que la señorita Cristina Paola RUIZ, Miembro de la Comisión Organizadora del "IX Congreso Latinoamericano de Educación Superior" **LATINOAMERICA EDUCA**, solicita aval académico para llevarlo a cabo entre los 30 de agosto y 1 de setiembre del corriente año, en nuestra provincia.

CONSIDERANDO:

Que el mismo contará con la participación de estudiantes de distintas Universidades Nacionales del país y delegaciones internacionales.

Que este evento está dirigido a estudiantes, profesionales, trabajadores y funcionarios relacionados al ámbito universitario como así también a todas aquellas organizaciones sociales que entiendan a la Educación Superior como un área estratégica para desarrollar los proyectos de nuestros países, de los pueblos y de la Unidad Latinoamérica; además contarán con la presencia de reconocidos intelectuales que brindarán un aporte para la reflexión y el debate.

Que durante la realización de este Congreso se llevarán a cabo a su vez el "**II Congreso Universitario Nacional Popular y Latinoamericano**", "**II Foro Latinoamericano: ¿extensión o articulación? La construcción social del conocimiento estratégico**" y el "**Pre-Congreso de Salud Mental y Derechos humanos – Zona Cuyo**" que tienen como principal objetivo impulsar una Reforma Universitaria Latinoamericana y constituir una plataforma de unidad de los pueblos y de la Educación en América Latina.

Que, los mismos han sido declarados de Interés por la Honorable Cámara de Diputados de las Nación, además, cuentan con el auspicio de U.P.M.P.M. (Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo), Asociación de Universidades Grupo Montevideo, Embajada de Cuba, Bolivia, Venezuela, Ecuador y por la COPPAL, entre otras organizaciones.

Los informes de Secretaria de Extensión y de Secretaría Académica.

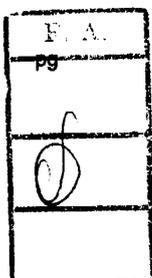
Por ello y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 3 de julio de 2012,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Académico de esta Facultad para la realización del "IX Congreso Latinoamericano de Educación Superior" **LATINOAMERICA EDUCA**, que se desarrollará entre los días TREINTA (30) de agosto y UNO (1) de setiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **118**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO